

EX-I



SECCION TECNICA  
COMERCACION I.P.C.  
LINE D 05  
CLASE B

30/090

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

OFFICINE MECCANICHE DI SANTA LUCIA, S.a.S.

entidad de nacionalidad italiana, domiciliada en Santa Lucía d'Uzzano (Pistoia), Italia, Via S. Allucio, relativa a:

"APARATO PARA DESCOSER TEJIDOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere a un aparato para descoser tejidos, con el fin de mecanizar esta operación que habitualmente se realiza en forma manual, lo cual exige un elevado empleo de mano de obra y la ejecución de un trabajo fatigoso, redundando todo ello en un alto coste. - - - -

Las piezas de tejido en su fase de acabado, para ciertas operaciones de la misma requieren su presentación en doblez, con los bordes oponentes cosidos entre sí. Al término de tales operaciones precisa deshacer las costuras. -

10 El presente invento tiene por objeto la realización del descosido de las piezas de tejido en las mejores condiciones y con el mínimo empleo de intervención manual, para lo cual ha sido ideado el referido aparato. - - - - -

15 El aparato de referencia se caracteriza por el hecho de efectuar la sujeción del extremo del hilo de la costura de una pieza de tejido, destinada a unir los bordes opuestos durante la ejecución de unas operaciones de acabado, y de realizar una tracción uniforme y continua del propio  
20 hilo, en orden a determinar su extracción y la consiguiente separación de aquellos bordes, de manera que el tejido queda abierto y en condiciones de pasar a operaciones posteriores de dicha fase de acabado. - - - - -

El citado aparato consta de dos cilindros yuxta-



25           puestos dotados de giro en sentido contrario entre sí, los  
cuales cilindros son mutuamente separables por medio de ele-  
mentos de tornillos, en orden a regular la exacta presión a  
ejercer sobre el hilo aplicado entre ellos y procedente del  
tejido en cueso de descosido, con intervención de unos resor-  
30           tes de presión que actúan sobre los soportes del cilindro  
superior, con el fin de proporcionar al hilo la adecuada  
tensión para realizar aquel descosido, sin causar roturas o  
desgarros en la eventualidad de producirse retenciones acci-  
dentales.

35                       El aparato dispone de un cárter envolvente provisto  
de una boquilla para introducción del hilo, seguida de dos o  
más guía-hilos fijos o rotativos, verticales, inclinados o  
en un plano situado a distancia adecuada respecto a aquella  
boquilla, seguidos de un par de cilindros de giro opuesto y  
40           distanciados entre sí por medio de tornillos de regulación,  
presionados mediante resortes que actúan sobre los soportes  
del cilindro superior. - - - - -

                      El aparato dispone de reglillas para asegurar la  
separación y el guiado del hilo descosido, para su aportación  
45           a un recipiente recogedor. - - - - -

                      Otros objetos y características de la invención se  
irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción  
que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que  
la acompañan. En los dibujos: = - - - - -

50                       Figura 1, representa, en alzado frontal, el aparato  
de referencia visto en su conjunto. - - - - -



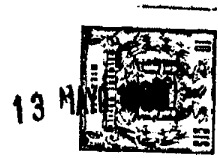
Figura 2, corresponde a una vista del mismo aparato en alzado lateral. - - - - -

Figura 3, representa en vista frontal, parcialmente seccionada el mecanismo operativo del mismo aparato. - - -

5. Figura 4, corresponde a una vista, parcialmente seccionada del operativo en alzado lateral. - - - - -

10. El aparato objeto de esta invención, destinado al descosido de piezas textiles en su fase de acabado, consta de un armazón soportante 1, de una base de apoyo 2, de un grupo operativo 3 apto para extraer el hilo, situado sobre la base 2, de una cubeta 4 para recogida del hilo descosido, En correspondencia con el grupo 3, se halla una boquilla 5 en la que el operador introduce el extremo del hilo que debe ser descosido. - - - - -

15. En la parte superior del aparato, se halla el carácter envolvente 6 frente al cual está situada la boquilla 5, siendo potestativo el disponer en correspondencia con ella guíahilos que pueden ser fijos o rotativos. Dos cilindros 7 y 8 de material apropiado y con adecuado grado de pulimentado, giran en sentido apuesto, por medio de dos engranajes acoplados 9, montados rígidamente en los ejes salientes de los cilindros 7 y 8. - - - - -



Los cilindros 7 y 8 están montados sobre soportes 10, con cojinetes a bolas o rodillos. Dichos soportes 10 están distanciados mediante tornillos de regulación 11 al efecto, los cuales aseguran una exacta y determinada separación entre los cilindros superior 7 e inferior 8, con referencia al hilo empleado en la costura del tejido. - - - - -

Unos resortes 12 tienen la doble función de mantener los dos soportes 10 del cilindro superior, en constante contacto con los tornillos de regulación 11, y de permitir a dicho cilindro superior de separarse y dejar pasar eventuales nudos u otros cuerpos extraños que puedan ser arrastrados por el hilo. - - - - -

El movimiento de rotación de los cilindros 7 y 8, es asegurado por un sistema de transmisión 13 con motor eléctrico. Finalmente, dos reglillas 14 llevan a cabo la separación y guiado del hilo hacia la cubeta 4 que, dotada de una portezuela, es destinada a recoger el hilo descosido. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España,



sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.-Aparato para descoser tejidos, caracterizado por el hecho de efectuar la sujeción del extremo del hilo de la costura de una pieza de tejido, destinada a unir sus bordes opuestos durante la ejecución de determinadas operaciones de la fase de acabado, y de realizar una tracción uniforme y continua del propio hilo, en orden a determinar su extracción y la consiguiente separación de aquellos bordes, de manera que el tejido queda abierto y en condiciones de pasar a operaciones posteriores de la referida fase de acabado. - - - - -

5.

10.

2.-Aparato para descoser tejidos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de constar de dos cilindros yuxtapuestos dotados de giro en sentido contrario entre sí, los cuales cilindros son mutuamente separables por medio de elementos de tornillo, en orden a regular la exacta presión a ejercer sobre el hilo aplicado entre ellos y procedente del tejido en curso de descosido, con intervención de unos resortes de presión que actúan sobre los soportes del cilindro superior, con el fin de proporcionar al hilo la adecuada tensión para realizar aquel descosido, sin producir roturas o desgarros en la eventualidad de producirse retenciones accidentales. - - - - -

15.

20.

3.- Aparato para descoser tejidos, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de disponer de un cárter envolvente provisto de una boquilla para intro-

25.



ducción del hilo, seguida de dos o más guías hilos fijos o rotativos, verticales, inclinados o en un plano situado a distancia adecuada respecto a aquellas boquillas, seguidos a su vez por un par de cilindros de giro opuesto entre sí y distanciados por medio de tornillos de regulación, presionados mediante resortes que actúan sobre los soportes del cilindro superior. - - - - -

5.

4.- Aparato para descoser tejidos, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de poseer unas reglillas destinadas a asegurar la separación y el guiado del hilo descosido, para su aportación a un recipiente recogedor. - - - - -

10.

5.- Aparato para descoser tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de realizarse empleando parte o todos los elementos expresados, con el fin de separar y recuperar hilos, cintas y similares.

15.

6.- Aparato para descoser tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de realizarse con una pluralidad de grupos para tracción de hilos, diseñados con arreglo a los diversos empleos o procedencia del hilo o hilos objeto del descosido. - - - - -

20.

7.- Aparato para descoser tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que cada grupo constituido de dos cilindros de giro opuesto entre sí, determina el arrastre de un hilo o de más hilos simultáneamente, en orden a descoser una o más piezas de tejido. - - -

25.



8.-Aparato para descoser tejidos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de ser realizado en más de un grupo de elementos, aplicados distintamente sobre un mismo plano de sustentación donde puedan recibir hilos de las más variadas procedencias o posiciones de trabajo. - - - - -

9.-"APARATO PARA DESCOSER TEJIDOS". - - - - -

10. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BOGOTÁ, 13 MAYO 1969

M. CURELL SUÑOL

*[Handwritten signature]*  
 Por Poder  
 Firmado: F. Cortés



FIG. 2

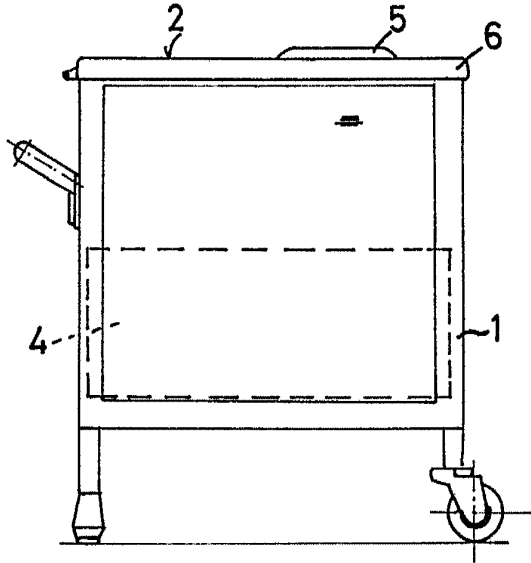


FIG. 1

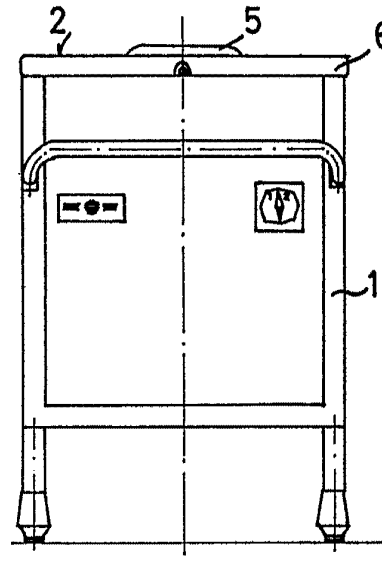


FIG. 4

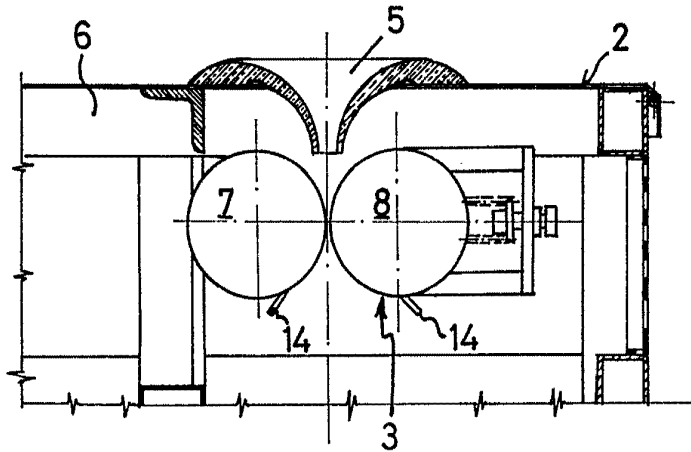
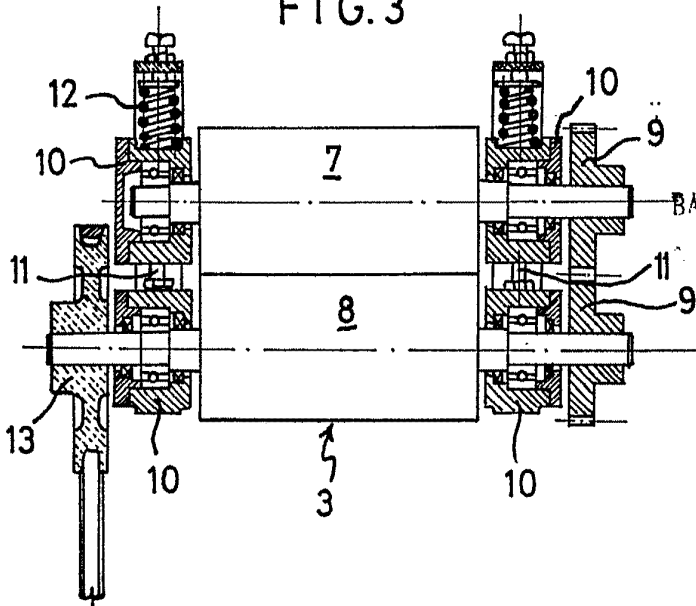


FIG. 3



BARCELONA, 13 MAYO 1939

M. CURRIEL SUÑOL

*[Handwritten signature]*  
Por Poder  
F. Cortijo